

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil



1 No. // 2.008 //
2 REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
3 WEFRES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"-----
4 CUANTIA: Indeterminada-----

5 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
6 Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy dieciséis de
7 Mayo del año dos mil ocho, ante mí, Doctor RODOLFO
8 PEREZ PIMENTEL, Notario Público Titular Décimo Sexto del
9 Cantón, comparece: La Compañía WEFRES S.A. "EN
10 LIQUIDACIÓN", representada en este acto por su GERENTE
11 GENERAL señor JORGE JULIÁN GARCÍA MIRANDA, según
12 consta del nombramiento que se inserta como habilitante, quien declara
13 ser ecuatoriano, casado, ejecutivo.- El compareciente es mayor de edad,
14 capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien
15 instruido en el objeto y resultado de esta escritura a la que
16 procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me
17 presenta la minuta que es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO:
18 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en
19 la cual, conste la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA WEFRES
20 S.A. "EN LIQUIDACIÓN", al tenor de las siguientes cláusulas y
21 declaraciones: CLÁUSULA PRIMERA.- Comparecen al otorgamiento
22 de la presente escritura pública, el señor JORGE JULIÁN GARCÍA
23 MIRANDA, en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal
24 Representante Legal de la compañía WEFRES S.A., en
25 liquidación, lo cual acredita con el nombramiento que se adjunta a la
26 presente como habilitante, en virtud de la autorización de la Junta
27 General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada
28 el doce de mayo del año dos mil ocho, cuya acta se adjunta también a la

WEFRES S.A. EN LIQUIDACIÓN



1 presente. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos.uno)**
2 Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del
3 Cantón Guayaquil, Doctor S. Ivole Zurita Zambrano, el diez de mayo del
4 año dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
5 veinte de junio del años dos mil dos, se constituyó la compañía WEFRES
6 S.A. **Dos.dos)** Mediante Resolución número seis seis cinco nueve de
7 fecha diecinueve de septiembre del año dos mil seis e inscrita en el
8 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el seis de septiembre del año dos
9 mil siete, se declaró de oficio la disolución y liquidación de la compañía
10 WEFRES S.A. por no haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 20 de
11 la Ley de Compañías. **Dos.tres)** Que la Junta Universal Extraordinaria
12 de Accionistas de la compañía **WEFRES S.A. “EN LIQUIDACIÓN”** en
13 sesión celebrada el doce de mayo del año dos mil ocho, una vez superada
14 la causal que motivó la disolución de la compañía, por unanimidad de
15 votos de los accionistas que representan la totalidad del capital social
16 suscrito y pagado de la compañía, resolvió su reactivación. **CLÁUSULA**
17 **TERCERA.- REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-** Con los
18 antecedentes expuestos, el señor **JORGE JULIÁN GARCÍA**
19 **MIRANDA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal
20 Representante Legal de la compañía **WEFRES S.A. “EN**
21 **LIQUIDACIÓN”**, declara: **3.1)** Que queda REACTIVADA la compañía
22 de acuerdo con lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas
23 celebrada el doce de mayo del año dos mil ocho, de tal manera que una vez
24 aprobada su reactivación, retomará su operación con normalidad y
25 continuará con la explotación de su objeto social. **3.2)** Que queda
26 autorizada la Abogada María Paulina Márquez Aragón para realizar con
27 su sola firma todos los trámites de Ley necesarios para la legalización,
28 inscripción y marginación de los actos contenidos en esta escritura

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992253312001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: WEFRES S.A.

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 20/06/2002
FEC. INICIO ACT.: 20/06/2002
FEC. INSCRIPCION: 22/07/2002
FEC. ACTUALIZACION 17/09/2002

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL K701001

COMPAÑIA VENTA ALQUILER EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS. TALES COMO:
TIPOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION GARCIA MIRANDA JORGE JULIAN

J DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

PT. 102 GUAYAS CANTON SAMBOONDON PERIODICO: TAPIA Ciudad: ENTRERIOS Barrio: MALECON Edificio:
1000 VISTA CLUB Teléfono: 2001317

Delegación Asignada: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- A SEMESTRAL
- RENTA SOC. FRACCES
- RETENCIONES EN LA FUENTE
- PAGO UNES IVA

* # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001001 al 001



Orlando Centeno Escobár Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO 2012 (ENTRERIOS) Fecha: 17/09/2002 05:08:11

Orlando Centeno Escobár
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA WEFRES S.A. "en liquidación" CELEBRADA EL DOCE DE MAYO DEL AÑO
DOS MIL OCHO.-**

En Samborondón, ciudadela Entre Ríos, Condominio Vista Club, Torre B, Lado Norte, Departamento B-41, a los doce días del mes de mayo del año dos mil ocho, a las diez horas treinta minutos, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: a) La señora María Belén García Miranda, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, b) La señora Mirella de Lourdes Gómez Pérez, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Por estar presentes la totalidad del capital pagado, esto es, la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, los accionistas deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer y resolver el siguiente único punto del Orden del día:

PUNTO UNICO.- Conocer y Resolver sobre la reactivación de la compañía WEFRES S.A. "en liquidación".

Preside la sesión, el señor Jorge Manrique García Torres, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, el Señor Jorge Julián García Miranda, quien procede a constatar que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, esto es, procedió a elaborar la lista de asistentes y a certificar que los mismos constan como accionistas según el Libro de Accionistas y Acciones de la Compañía, con lo cual se declara instalada la sesión y se procede a tratar el único punto del Orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que la Superintendencia de Compañías, de oficio, declaró la disolución y liquidación de la compañía, mediante Resolución número seis seis cinco nueve de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil seis, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el seis de septiembre del año dos mil siete. En virtud de ello, y una vez superadas las causales que motivaron su disolución, resulta necesario para los intereses de la compañía su reactivación. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta, por unanimidad de los accionistas asistentes, resuelve reactivar la compañía WEFRES S.A. "en liquidación".

Como consecuencia, los accionistas resuelven autorizar al Representante Legal de la compañía WEFRES S.A. "en liquidación" a otorgar la escritura pública que corresponda, según los términos aquí acordados, así como a comparecer ante las autoridades competentes, y a realizar y suscribir todos los documentos que sean necesarios para la legalización de los actos aquí aprobados. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, se reinstala la Junta contando con la asistencia de todos los accionistas con quienes se inició, el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por los accionistas quienes en señal de aceptación la suscriben. Con lo cual se da por terminada la sesión siendo las doce horas quince minutos.-f) Jorge Manrique García Torres, Presidente de la Junta; f) Jorge Julián García Miranda, Secretario de la Junta ; f) María Belén García Miranda, Accionista; f) Mirella de Lourdes Gómez Pérez, Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 12 de mayo del 2008.

Jorge Julián García Miranda
Secretario de la Junta



WEFRES S.A.

Guayaquil, 12 de octubre del 2007

SEÑOR INGENIERO
JORGE JULIÁN GARCÍA MIRANDA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplome informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **WEFRES S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario **Vigésimo quinto** del cantón Guayaquil, **DR. IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 10 de mayo del 2002, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el **20 de junio del 2002**.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

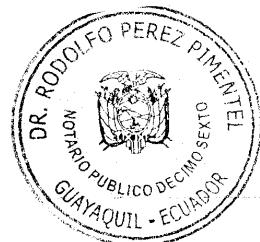
Mgdb

MIRELLA DE LOURDES GÓMEZ PÉREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 12 de Octubre del 2.007

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía **WEFRES S.A.**

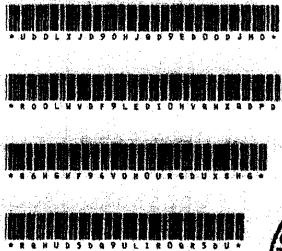
JM
JORGE JULIÁN GARCÍA MIRANDA
Ecuatoriano. C.I. No. 090888374-7



NUMERO DE REPERTORIO: 52.413
FECHA DE REPERTORIO: 23/oct/2007
HORA DE REPERTORIO: 14:22

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintitres de Octubre del dos mil siete queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
WEFRES S.A., a favor de JORGE JULIAN GARCIA MIRANDA, a
foja 121.686, Registro Mercantil número 21.601.

ORDEN: 52413



REVISADO POR:

MF



REGISTRO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ESRACIO
EN
BLANCO

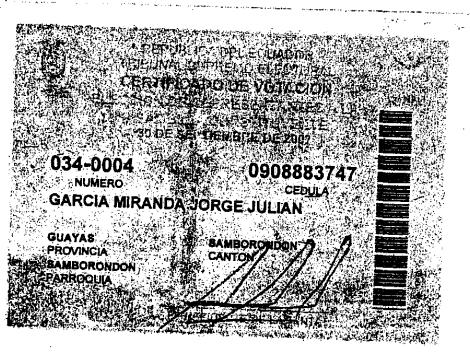
GUARDIANO (A)

Yo (yo) he ejercido su derecho
a voto y cumplido su obligación de sufragar
en la elección de representantes a la
Asamblea Constituyente
el 30 de setiembre de 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

2. Dícese A

Dr. Rodolfo Pérez Pimienta
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



VERDADERO
BILANCO



Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

1 pública, ante los organismos públicos o privados que corresponda.
2 Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo y rigor
3 para la plena validez de este instrumento público. **Firmado Abogada**
4 **María Paulina Márquez Aragón. Registro Número Once Mil**
5 **Cien del Colegio de Abogados del Guayas.** Hasta aquí la minuta.
6 Es copia.- En consecuencia las comparecientes se ratifican en el
7 contenido de la minuta inserta la misma que de conformidad con
8 la ley queda elevada a escritura pública.- Leída esta escritura de
9 principio a fin por mí el Notario en alta voz a las comparecientes,
10 éstos la aprueban en todas sus partes firmando en unidad de acto
11 conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

12

13 **P' Cía. WEFRES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

14 **RUC # 0992253312001**

15
16
17 **Sr. JORGE JULIÁN GARCÍA MIRANDA**

18 **C.C. # 09-0327974-3**

19 **C.V. # 034-0004**

20
21 **DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL**

22 **Notario XVI ** Guayaquil**

23

24 Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este
25 **CÚARTO TESTIMONIO** que rubrico, firmo y
sello, en esta ciudad de Guayaquil, en la fecha
26 de su otorgamiento.- Lo certifica EL NOTARIO.-



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

RAZON: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo SEGUNDO, tomo nota de la Resolución No. 08-G-IJ-0004541, dictado por el Ab. Guillermo Espinoza De los Monteros A., DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, de Fecha 18 de Julio del 2008, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la Escritura de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA WEFRES S.A. “EN LIQUIDACIÓN”, celebrada el 16 de Mayo del 2.008.-

Guayaquil, a 30 de Julio del 2008.-

AB. ALEXIS AGUIRRE ALOMÍA

Notario Suplente XVI ** Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 40.471
FECHA DE REPERTORIO: 01/Ago/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:09

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha primero de Agosto del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08.G.IJ.0004541, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A., el 18 de Julio del 2008, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: **WEFRES S.A.** de fojas 91.201 a 91.212, Registro Mercantil número **16.124**. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 40471



S

REVISADO POR



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA WEFRES S.A., DE FECHA 10 DE MAYO DEL 2002, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NÚMERO 08-G-IJ-0004541, APROBADA POR EL ABOGADO GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A., DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2008, POR LA CUAL RESUELVE APROBAR LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA WEFRES S.A. "en liquidación".- ESCRITURA CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2008, ANTE EL DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL, NOTARIO TITULAR DECIMO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO.-



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL

Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL